



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 075-2013

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los once días del mes de Diciembre del dos mil Trece, a las 10h00 minutos previa Convocatoria N° 077-2013-SG-GADC. El Sr. Hernán Vique, Alcalde, se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha. El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 319 de la C.O.O.T.A.D. 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3. Adquisición del Terreno para la Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable, 4. Clausura. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales y con la ausencia del Sr. Concejale: Lcdo. Gonzalo Carrillo. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde manifiesta: bueno compañeros vamos a realizar esta sesión extraordinaria para tratar sobre la ubicación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable porque definitivamente en Santa Rosa no se va a poder instalar y necesitamos tener todos los papeles antes de enviar al Banco de Estado.- **3. ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.-** EL Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que, la resolución emitida por el Concejo en sesión ordinaria efectuada el día martes 19 de noviembre de 2013, en su momento no se pudo concretar en virtud de que la mencionada propiedad no responde a las necesidades ni intereses del proyecto; por unanimidad **RESUELVE:** 1.- Modificar la resolución emitida en sesión ordinaria del concejo el día martes 19 de noviembre de 2013. 2.- Adquirir un superficie de terreno, equivalente a 1200.25 m2, ubicado en el Recinto la Argentina de la Cabecera Cantonal de Cumandá, el mismo que será utilizado para la construcción de la nueva Planta de Tratamiento para el Sistema de Agua Potable de Cumandá. Dicho predio es de propiedad de los cónyuges Sr. Willi Cardoso y Sra. Sandra Navarrete, procediendo en nombrar a la comisión negociadora, compuesta por el Sr. Alcalde, Sr. Gustavo Bustamante, Presidente de la Empresa de Agua Potable de Cumandá, Lcdo. Rolando Morales y técnicos del Departamento de Planificación y Proyectos.- **4. CLAUSURA.-** Sin más puntos que tratar cuando son las 10H15 minutos se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica

.....

Sr. Hernán Vique
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA